



MEMORANDO

PARA: **JAIRO VIVAS VARGAS**
Rector Colegio Florentino González IED

DE: **ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**
Jefe Oficina de Control Interno

FECHA: 25 de mayo de 2023

ASUNTO: Entrega informe final Evaluación FSE Vigencia 2022.

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno remite el informe final, teniendo en cuenta que, después de realizado el proceso de auditoría no se encontraron situaciones que ameriten la creación de planes de mejoramiento, sin embargo, es importante tener en cuenta las recomendaciones realizadas en los ítems que se evaluaron como oportunidades de mejora, para que todo el Sistema de Control Interno del colegio, continúe fortaleciéndose, además de continuar con los controles que se están llevando a cabo en las actividades administrativas del colegio.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209.

Cordial saludo,



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: Informe Final (3) Folios y Anexos (4) folios
Proyectó: Julieta Gómez Carrillo / Contratista OCI -SED
Revisó: Erika Milena Vera Orjuela/Contratista OCI -SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)**



Auditor	Julieta Gómez Carrillo
Proceso a área a auditar	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
Fecha de inicio	23/03/2023
Fecha de cierre	24/04/2023
Código PAA/Dependencia	56 8

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

- Antecedentes/Limitaciones**
1. Mediante oficio I-2023-18796 del 10 de febrero de 2023, la Oficina de Control Interno solicitó la información necesaria para desarrollar el proceso de auditoría.
 2. Mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2023, la IED remitió la información requerida para el desarrollo de la auditoría.
 3. El 24 de abril de 2023 se realizó la reunión de apertura de la auditoría con la participación del Rector, el Auxiliar Administrativo con funciones financieras y el Almacenista. Los resultados de la reunión quedaron registrados en acta.
 4. El Rector entregó el Acta de Representación firmada durante la reunión de inicio.
 5. Mediante correo electrónico remitido el 20 de febrero de 2023, la OCI solicitó el envío de los soportes de los comprobantes de egreso seleccionados mediante muestreo del software presupuestal.
 6. La IED remitió los soportes de comprobantes de egreso mediante correo electrónico el 24 de febrero de 2023.
 7. En correo electrónico del 29 de marzo de 2023 se solicitó aclaración de la cantidad y manejo de cuentas bancarias.
 8. El colegio remitió respuesta a la aclaración de cuentas bancarias en correo electrónico del día 10 de abril de 2023.
 9. El 24 de abril de 2023 se efectuó la reunión de cierre de auditoría, en la misma se plasmaron los resultados de la auditoría y se fijaron compromisos de entrega de información para subsanar observaciones.
 10. El Colegio remitió la información para subsanar las observaciones mediante correos electrónicos del 24 y 25 de abril de 2023.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	4
OPORTUNIDAD DE MEJORA	3
OBSERVACIÓN	0

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Se observó cumplimiento del quorum del Consejo Directivo, conformación y sesiones Comité de Gestión de Riesgos y Comité de Mantenimiento. Así mismo se realizó oportunamente la rendición de cuentas con los soportes correspondientes. Durante la vigencia 2022 no se conformó el Comité de Tienda Escolar según comunicado del 15 de febrero de 2023, por lo que la IED no realizó llamado a oferta ni adjudicación de la tienda escolar.
Durante la revisión se observaron las siguientes debilidades de control:
- El Consejo Directivo no se reunió en los meses de febrero y julio.
- La adopción del Manual de Tesorería no está debidamente soportada con el acta del Consejo Directivo.
- Los números de los acuerdos de modificaciones presupuestales no están explícitos en las actas de Consejo que los aprueba.

Ver Anexo 3

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

En la vigencia auditada se evidenció cumplimiento de la información contenida en los formatos de cierre y en la elaboración comprobantes de ingreso de la muestra auditada. Como resultado de la evaluación se identificaron las siguientes debilidades de control:
• No se presentó la totalidad de formatos del cierre fiscal y la mayoría de ellos no cumplen con la fecha límite de elaboración.
• El promedio de cumplimiento de soportes de comprobantes de egreso fue del 80%.
• Los conciliaciones Bancarias no cuentan con fecha de elaboración y algunas partidas conciliatorias no tienen concepto.

Ver Anexos 4 y 11



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)



3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Se evidencia cumplimiento en el ingreso y salida de bienes, de acuerdo con lo definido en el Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019 expedida por la Contadora General de Bogotá. Numeral 3.1.1.1 y numeral 4.1.2.1

Ver Anexo 5

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

De acuerdo con la revisión del Informe de EGD, se observó cumplimiento por parte de la IED en la elaboración del mapa de riesgos y los respectivos seguimientos de acuerdo con la zona de riesgo identificada.

Ver Anexo 6

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Para la vigencia 2022 se observó una adecuada Rendición de Cuentas y elaboración de los Formatos de Ingresos y Bajos con procedencia de Fondos de Servicios Educativos, así mismo frente a la prueba de la confrontación física de elementos con los inventarios individuales, no fue posible efectuarla ya que de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Dotaciones escolares, IED cuentan con plazo hasta el 17 de julio de 2023, para la realización de inventarios de la vigencia 2022-2023.

Ver Anexo 7

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

La IED publicó en SECOP I y II la totalidad de los documentos y los actos administrativos correspondientes a procesos de contratación evaluados durante la auditoría, se publicaron dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.
Por otra parte para los proyectos de inversión, el promedio de ejecución fue del 15%, Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.

Ver Anexos 8, 10 y 12

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Durante la vigencia auditada, se observó segregación de funciones del Rector, el Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras y el Almacenista respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED, de acuerdo a lo señalado en el Manual para la gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)**



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

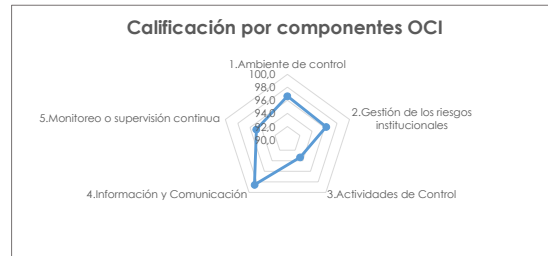
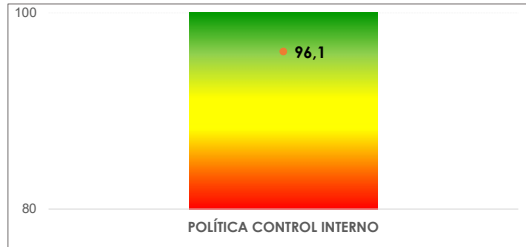
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 24 de abril de 2023 y recibido diligenciado el 24 de abril de 2023.

A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración promedio **96,1**

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	96,7
2. Gestión de los riesgos institucionales	96,3
3. Actividades de Control	93,3
4. Información y Comunicación	98,6
5. Monitoreo o supervisión continua	95,0



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría no se evidenciaron observaciones, por lo tanto, no se debe establecer un plan de mejoramiento.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la institución educativa, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, Manual para la Administración de la Tesorería FSE, y demás normatividad, conceptos, memorandos, circulares que conlleven al mejoramiento continuo de la gestión administrativa, presupuestal, contable y de almacén, en especial con lo referente a: Realización mensual del Consejo Directivo, aprobación y acuerdo de los Manuales de Contratación y Tesorería para el 2022, soporte de actas para acuerdos de modificaciones presupuestales, Cierre fiscal, tramite de elaboración, presentación y aprobación del presupuesto, ejecución proyectos de inversión, fecha de elaboración de conciliaciones bancarias e identificación de partidas conciliatorias.

FIRMAS


Julieta Gómez Carrillo
 Profesional Oficina de Control Interno
 Elaboró


Erika Milena Vera Orjuela
 Profesional Oficina de Control Interno
 Revisó

Aprobado por:


Oscar Andrés García Prieto
 Jefe Oficina de Control Interno



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)



Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 715 de 2001	Resolución 0666 del 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución 0682 del 2020
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 1286 de 2005	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 119 de 2004 Contaduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución 12829 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de los IED de la SED 2019
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y
Resolución SDH-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022

Anexo 2: Metodología



Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada se observó que el Consejo Directivo realizó 12 reuniones, pero no se reunió en los meses de febrero y julio, sin embargo es importante anotar que las diferentes reuniones deben desarrollarse en el mes correspondiente. De acuerdo con lo observado no se dió cabal cumplimiento a lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó y adoptó mediante los respectivos acuerdos el Reglamento Interno y el Manual de Contratación. Sin embargo, el Manual de Tesorería fue aprobado mediante acuerdo de fecha 14/09/2014 y el Colegio no allegó acta de aprobación. Lo anterior no se encuentra en línea con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios educativos.	Oportunidad de mejora
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante la vigencia evaluada, de acuerdo con la normatividad, se encuentran soportadas mediante los acuerdos y de manera implícitas en las actas del Consejo Directivo, según lo señalado en el manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, sin embargo, se recomienda consignar el número de acuerdo a aprobar en cada una de las actas.	Oportunidad de mejora
Constituir espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de padres y madres de familia, Comités de Convivencia, Asambleas de egresados, Comités ambientales escolares	No se evaluó este punto para la presente Auditoría, se realizará seguimiento en Auditoría Transversal a los Colegios Distritales	N.A.
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia evaluada el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumplimiento
La IED debe tener elegidos los siguientes espacios de participación estudiantil, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero de los estudiantes, Consejo de estudiantes, Controladores estudiantiles y Cabildante estudiantil.	No se evaluó este punto para la presente Auditoría, se realizará seguimiento en Auditoría Transversal a los Colegios Distritales	N.A.
Cumplimiento con la conformación, periodicidad de reuniones y quórum del Comité de Tienda Escolar.	Durante la vigencia 2022 no se conformó el Comité de Tienda Escolar según comunicado del 23 de noviembre de 2022 y acta de reunión del 7 de marzo de 2022.	N.A.

ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE		
		
COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)		
Enviar informe del Comité de Tienda Escolar a la Dirección de Bienestar Estudiantil.	Durante la vigencia 2022 no se conformó el Comité de Tienda Escolar según comunicado del 15 de febrero de 2023, la IED informó mediante oficio de fecha 15 de febrero de 2023 que para la vigencia 2022 no realizó llamado a oferta ni adjudicación de la tienda escolar.	N.A.
Realizar el proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.	Durante la vigencia 2022 no se conformó el Comité de Tienda Escolar según comunicado del 15 de febrero de 2023, la IED informó mediante oficio de fecha 15 de febrero de 2023 que para la vigencia 2022 no realizó llamado a oferta ni adjudicación de la tienda escolar.	N.A.
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La Institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reuniones realizadas durante la vigencia evaluada en cumplimiento a la resolución DDC-00003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Durante la vigencia evaluada la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesiona con la periodicidad establecida en la normatividad y con la asistencia del número de miembros requeridos tratando los asuntos propios de su función, conforme a lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adaptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Durante la vigencia evaluada se evidenció, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información del 2021 dentro de los tiempos estipulados, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	No se presentó la totalidad de formatos del cierre fiscal (no se presentó Formato 9 Recursos recibidos en Tesorería durante el periodo de receso escolar) y la mayoría de ellos no cumplen con la fecha límite de elaboración (formato 6 - Relación de Acreedores Varios, 7 - Estado de Tesorería y Excedentes Financieros (sin fecha de elaboración) y 8 - Acta reporte de excedentes financieros por fuente de financiación), lo anterior no se encuentra en línea con lo definido por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-008-2022 SED de octubre de 2022.	Observación
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la vigencia evaluada se observó que los valores registrados en el Formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de Constitución de Reservas Presupuestales, Acta de Constitución de Cuentas por Pagar y Relación de Acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios a 31 de diciembre de 2022, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre de 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre de 2020.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las	Durante la vigencia auditada, la IED no presentó los formatos de plan de contratación, ni plan de salidas pedagógicas. Así mismo varios de los formatos presentados no cuentan con la numeración del documento, así mismo no cumplen con las fechas de elaboración y el mínimo de firmas requeridas. Lo anterior no da cumplimiento a los lineamientos para presentación, aprobación y liquidación del presupuesto establecidos en el memorando DF -5400-006-2021.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia 2022, el promedio de cumplimiento de los soportes en los aspectos contractuales de la muestra seleccionada fue del 80% lo cual se originó en la falta de soportes (acta de liquidación del contrato - 40% cumplimiento, comprobante de transferencia electrónica -60% de cumplimiento y garantía - 60% cumplimiento).	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes	Para la vigencia 2022, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Proceso propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	Para la vigencia evaluada la IED incorporó al presupuesto los recursos de capital mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante las vigencias evaluadas el AAFF no presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, ya que para la cuenta SED en las conciliaciones evaluadas, se presentan algunas notas débil sin concepto, adicionalmente ninguna de las conciliaciones tiene fecha de elaboración, incumpliendo con lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos sección III Tesorería, Capítulo II Aspectos Generales de Tesorería, numeral 4.3 Conciliaciones Bancarias	Oportunidad de mejora
Practicar retenciones nacionales y distritales, y efectuar el pago oportunamente.	No se evaluó este punto para la presente Auditoría, se realizará seguimiento en Auditoría Transversal a los Colegios Distritales.	N.A.
Constitución, manejo y arqueos de caja menor	Para la vigencia evaluada la IED no constituyó Caja Menor según comunicado del 15 de febrero de 2023 emitido por el Rector y AAFF.	N.A.

Anexo 5

3. Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia 2022, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Elaboración y presentación de Inventario Individual por responsable	No se evaluó este punto para la presente Auditoría, se realizará seguimiento en Auditoría Transversal a los Colegios Distritales.	N.A.
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante resolución DDC-00001 del 30/09/2019	Cumplimiento



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)



Anexo 6

4. Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias el cual se remitió con radicado I-2023-11952 del 26 de enero de 2023, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de los IED	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias el cual se remitió con radicado I-2023-11952 del 26 de enero de 2023, de acuerdo con la zona de riesgo residual identificado, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados.	Cumplimiento

Anexo 7

5. Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Durante la vigencia evaluada se evidenció, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información del 2021 dentro de los tiempos estipulados, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento
Envío de certificado de toma física de inventarios a la Dirección de Dotaciones Escolares.	No se evaluó este punto para la presente Auditoría, se realizará seguimiento en Auditoría Transversal a los Colegios Distritales.	N.A.
Envío del Formato único de Ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos.	Para la vigencia evaluada la IED envió para cada mes el formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos firmados por el Rector, el Contador y el Almacenista, a la Dirección de Dotaciones Escolares.	Cumplimiento
Envío de la última baja de elementos	No se evaluó este punto para la presente Auditoría, se realizará seguimiento en Auditoría Transversal a los Colegios Distritales.	N.A.
Inventario físico de elementos	La IED no realizó toma física de inventarios vigencia 2022, de acuerdo con el Memorando remitido por la Dirección de Dotaciones Escolares (adjunto como soporte al Papel de Trabajo), las IED tienen plazo para la realización de inventarios de la vigencia 2022-2023 hasta 17 de julio de 2023. No fue posible para el auditor evaluar éste.	N.A.

Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	0	N.A.
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en el curso de la vigencia 2022.	Durante la vigencia 2022, la IED ejecutó solo un 15% del total presupuestado para los proyectos de inversión, solo el proyecto "otros proyectos" se ejecutó al 100% y el proyecto "No. 3. Medio Ambiente y Prevención de Desastres" se ejecutó al 49%, los 5 proyectos restantes no se ejecutaron. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación.	Observación
Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP.	Durante la vigencia 2022, la IED publicó en SECOP I y II la totalidad de los documentos y los actos administrativos correspondientes a procesos de contratación evaluados durante la auditoría, se publicaron dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente	Cumplimiento

Anexo 9

8. Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante la vigencia auditada, se observó la segregación de funciones del AAF, Rector y Almacenista, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo a lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Muestra de contratos evaluados

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2022	MARIA DEL PILAR CIFUENTES RODRIGUEZ	HONORARIOS	10.800.000
2022	RAUL HELI FRANCO	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	19.500.000
2022	LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS S.A.S	TRANSPORTE ESCOLAR	11.900.000
2022	KUBIKA COLOMBIA S.A.S	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	15.595.347
2022	COMERCIAL KAYROS GROUP S.A.S	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	11.058.151
2022	Jose Francisco Rodriguez	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	17.910.000



Anexo 11

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2022 y 2023 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2022	% CUMPLIMIENTO 2023
Solicitud Previa de CDP	#(DIV/0)	90%
Estudios Previos	#(DIV/0)	70%
Estudios del mercado	#(DIV/0)	70%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	#(DIV/0)	70%
Cumplimiento de cotizaciones	#(DIV/0)	90%
CDP	#(DIV/0)	90%
RUT	#(DIV/0)	90%
RIT	#(DIV/0)	90%
Certificado Cámara de Comercio	#(DIV/0)	70%
Cédula de ciudadanía	#(DIV/0)	90%
Certificado Personería	#(DIV/0)	90%
Certificado Policía	#(DIV/0)	90%
Certificado Procuraduría	#(DIV/0)	90%
Certificado Contraloría	#(DIV/0)	90%
Garantía revisada y aprobada	#(DIV/0)	60%
Contrato	#(DIV/0)	90%
Registro Presupuestal (RP)	#(DIV/0)	90%
Seguridad Social	#(DIV/0)	100%
Acta de inicio	#(DIV/0)	90%
Recibido a satisfacción	#(DIV/0)	100%
Entrada de almacén	#(DIV/0)	10%
Acta de liquidación del contrato	#(DIV/0)	40%
Orden de Pago	#(DIV/0)	100%
Factura o cuenta de cobro	#(DIV/0)	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	#(DIV/0)	60%
Porcentaje total de cumplimiento	#(DIV/0)	81%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2023	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	#(DIV/0)
2023	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	#(DIV/0)
2023	3. Medio ambiente y prevención de desastres	8.000.000	3.919.000	4.081.000	49%
2023	4. Aprovechamiento del tiempo libre	4.000.000	-	4.000.000	0%
2023	5. Educación sexual	3.200.000	-	3.200.000	0%
2023	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	12.049.398	-	12.049.398	0%
2023	7. Formación de valores	3.000.000	-	3.000.000	0%
2023	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	#(DIV/0)
2023	9. Fomento de la cultura	18.689.900	-	18.689.900	0%
2023	10. Investigación y estudios	-	-	-	#(DIV/0)
2023	11. Otros Proyectos	3.944.255	3.944.255	-	100%
TOTALES		52.883.553	7.863.255	45.020.298	15%